

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 5 de noviembre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad a la resolución de corrección de errores de la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Estepona (Málaga).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada [...] y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a dar publicidad a la resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga, de corrección de errores materiales de la autorización ambiental unificada del proyecto para gestión de residuos metálicos, baterías y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, promovido por Reciclajes Manuel, S.L., sito en el t.m. de Estepona (Málaga) (AAU/MA/19/22).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Málaga, 5 de noviembre de 2025.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.